

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL DOMINGO 22 DE FEBRERO DE 1829.

LA CATEDRA DE SAN PEDRO EN ANTIOQUIA,
SAN PASCASIO, OBISPO Y SANTA MARGARITA DE CORTONA.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de los Descalzos.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol a las 6 h. y 27, y se oculta a las 5 h. y 33

Afecciones meteorológicas de antes de ayer

<i>Epocas del día.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos</i>	<i>Atmósfera</i>
A las 9 la mañana.	30 0 50	57 9,	N.	Nublado.
A las 12 del día....	30 0. 40.	60 8.	NO.	Idem.
Alas 6 de la tarde.	30 0, 00.	59 2	Id.	Idem.

Mareas en esta bahía

1.^a Altamar a las 3 h. 49' mad. 2.^a Altamar a las 4 h 6' tard.
1.^a Bajamar a las 9 h. 56' mañ. 2.^a Bajamar a las 10 h. 14' noh.

SONETO.

Brama furioso el Piélago iritado,
Montes de espuma suben hasta el Cielo,
Separanse las ondas, se vé el suelo,
Y el abismo por Tetis habitado.
El piloto, su puesto abandonado;
Cede a merced del viento el navichuel
Y el esperto marino, sin consuelo,
Su sepulcro contempla ya cabado.

Llega en fin el acaso tan temido:

A Neptuno la presa y la victoria,
Anuncia de la quilla el estallido.

Una ola despues, con vanagloria,
Sepulta en los archivos del olvido
El bajel, su piloto y la memoria.

Algeciras 14 de Febrero. ORRUM

Alocucion del Comandante General del Campo á las tropas de su mando, á las fuerzas navales y á los habitantes de Algeciras.

Terminada felizmente la rigida cuarentena que fué impuesta á Gibraltar despues de restablecida alli la salubridad, se abrió ayer la comunicacion con esa plaza, con arreglo á las instrucciones superiores espedidas previamente al intento, desapareciendo por consecuencia aquel aparato que fué preciso predisponer en oportunidad, para mantener concentrado en el peñasco contiguo el contagio devorador que ha afligido á sus habitantes por el espacio de cuatro meses.

Dios, por su infinita misericordia, se dignó proteger nuestros esfuerzos, y libertando á todo este pais de ese cruel azote, nos consejó inalterablemente en el mejor y mas perfecto estado de salud; siendo este bien tanto mas precioso á vista del inminente riesgo que nos ha amenazado en todo ese periodo. Por tanto exige nuestro deber que acudamos solícitos mañana á la Iglesia Mayor, para que postrados ante el Trono de la Palma (1) prestemos el homenaje de nuestro católico reconocimiento, conservandose siempre en nuestra memoria el beneficio que hemos experimentado con admiracion hasta de los incredulos.

El Comandante General se dirige así á sus compañeros de todas armas, y no menos tambien á sus conciudadanos de todas gerarquias; porque formando todos una misma familia, todos deben participar de los propios sentimientos, con mayor motivo, cuando ha sido general la cooperacion al fruto conseguido. — Los cuerpos de la guarnicion y las fuerzas navales fueron el áncora de nuestra esperanza; al paso que las Autoridades y el Ilustre Ayuntamiento, las Corporaciones Eclesiásticas de uno y otro orden, los gefes de todas graduaciones y los demas oficiales sueltos, los Diputados y empleados de Sanidad, los de los demas ramos, el Resguardo de Rentas, los marcan-tes, y todos en fin, se han conducido con un celo estremado y con una eficacia ejemplar en circunstancias tan difíciles: y el Comandante General seria injusto si no les diese un testimonio indeleble de su satisfaccion y de la que le resulta asimismo por haber sido testigo de la constancia y buen deseo con que cada cual se condujo en crisis semejante. A todos por último, felicita lleno de regocijo, y con todos subdivide gustoso el laurel

(1) Conquistada Algeciras personalmente por el Católico Rey de Castilla D. Alonso el 11.º, en 1344, y hecha en Domingo de Ramos la Santificación de su Mezquita, fué esta dedicada por S. M. á Nuestra Señora de la Palma, invocada desde entonces patrona de la ciudad.

que nos ha proporcionado la Divina providencia, esperandose
embargo, que el recuerdo funesto de lo acaecido á nuestro frente,
servirá de norma á unos y otros, para evadir con firmeza en el
futuro todo cuanto en cualquier sentido pueda dar ni aun re-
mota ocasion de que se introduzca en nuestro precioso suelo
aquella ni otra alguna epidémica enfermedad. Algeciras 14 de
Febrero de 1829. = José Miranda.

Cádiz 22 de Febrero.

Habiendose recibido ayer por extraordinario la noticia de
que el Rey N. S. ha concedido á esta plaza la gracia de Puer-
to franco, fué tal la alegría que se difundió en los animos de
los gaditanos, que el actor Ugalde en la última escena del
primer acto de la ópera nueva de anoche, llamó la atención del
público, y se esplicó en los términos siguientes: "Aquelando por
agradar al público, me parece conveniente anunciarle, con la
oportunidad que ofrece el drama en este pasage, que la piedad
del Rey N. S. acaba de conceder á esta ciudad la gracia de
Puerto franco. VIVA EL REY."

Oído por el público se deshizo en vivas y aclamaciones en
honor de nuestro benéfico Soberano, y luego que calmaron con-
tinuó la ópera con los oportunos versos siguientes:

A nuestro principe.	Por el tenemos,
Plauso y loor.	Y por él triunfan.
Es de la patria.	Lealtad y amor.
El esplendor.	Laurel eterno.
Viva el magnánimo	Ciña su frente;
Nuestro Señor.	Pase su nombre
A la edad aurea	De gente en gente;
Por el volvemos;	Viva el magnánimo
Dias de júbilo.	Nuestro Señor.

Real orden comunicada al intendente general del ejército, previ-
niendo que nadie está autorizado á declarar servicios de campaña
ni abonos etc.

He dado cuenta al Rey N. S. del oficio que V. S. dirigió
á este ministerio de mi cargo en 10 de Noviembre último, á
que acompañaba el expediente instruido en las oficinas del ejér-
cito de Valencia, con motivo de la reclamacion que hizo á las
mismas el brigadier D. Rafael Pascual, sobre abono de 408 ra-
ciones de campaña que devengó en el tiempo que estuvo comi-
sionado en persecucion de facciosos por disposicion del capitán

En la imprenta de D. Carlos...

4
general de Valencia, manifestando al propio tiempo las razones en que se habia fundado el interventor de dicho ejército para no acceder á dicha petición, mientras no se determinase lo conveniente sobre varias consultas de igual naturaleza, particularmente la promovida por el intendente del ejército de Cataluña y otras dirigidas al ministerio de Hacienda; y enterado de todo S. M., y de los demas antecedentes que V. S. cita en apoyo de que se determine por punto general las reglas que hayan de observarse en casos de semejante ó analoga naturaleza, se ha dignado resolver que por consideracion especial al servicio hecho por el brigadier Pascual, se le abonen extraordinariamente tres raciones diarias, en lugar de las seis que reclama, durante el mes en que hizo dicho servicio; previniendo por regla general para en lo sucesivo que nadie está autorizado á declarar de campaña un servicio, ni abonos extraordinarios consiguientes, por estar reservado á la autoridad soberana de S. M. De su Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes &c. Madrid 12 de Enero de 1829. = Zambrano.

CONSULADO,

En este dia ha sido electo colega del Superior Juzgado de Alzadas en lugar de D. Manuel Domec, D. Antonio Cortes y Coll. Cadiz 21 de Febrero de 1829. = Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

EN LA POSADA DE LA ACADEEMIA. = José Sidal, director de la compañía Gimnastica, ejecutará hoy una funcion compuesta de juegos fisicos, matematicos y destreza de manos; fuerzas de quijadas; fuegos piricos; baile de negros, y se concluirá la funcion con una pantomima. = Se darán dos funciones, una á las 4 y otra á las 7.

TEATRO PRINCIPAL. = *La Represalia* (opera nueva semiseria en dos actos, musica del célebre maestro D. Saverio Mercadante, adornada de todo el aparato que le es propio, estrenandose en el acto primero el exterior de un castillo de estilo gótico y una decoracion de galeria del mismo gusto, pintadas por D. Diego Maria del Valle). = Será desempeñada por las Sras. De Meric y Mouatti, y por los Sres. Pedrotti, Baccani, Marconi, Rigola y coristas. = A las 7.

Con la plausible noticia de haberse dignado el Rey N. S. conceder á esta ciudad la gracia de declararla puerto franco, el teatro estará completamente iluminado.

El argumento de dicha opera se halla de venta en el despacho de billetes á 4 rs.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, calle de D. Carlos, núm. 69.